



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de agosto de 1991

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Carrizal, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55870.

DECLARACION NUMERO 24

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial y Arroyo El Carrizal, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL EL CARRIZAL.—Sus aguas afloran espontáneamente 300 metros aproximadamente al Este de la Iglesia de Santa María Aranzazú; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso de riego y en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo del mismo nombre

ARROYO EL CARRIZAL.—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 600 metros, afluyen por la margen derecha al Río Texcaltenco, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante la Declaratoria número 22 de fecha 29 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional; Artículo 5o., Fracciones V y VIII, y 6o. Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los Artículos 17, Fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., Fracción IV, 3o., Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero transitorio del Reglamento

Tomo CIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de agosto de 1991 | No. 44

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Carrizal, municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2948, 348-A1, 3172, 3168, 3152, 3151, 3173, 3174, 3120, 3225, 3216, 3128, 3119, 3215, 3236 y 3214.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3170, 3150, 3169, 3171, 3227, 3233, 333-A1, 334-A1, 3217, 3232, 3147, 3146, 377-A1 y 378-A1.

(Viene de la primera página)

Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del Manantial y Arroyo El Carrizal, así como su cauce y zona federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp.: 896/91-2.

FLORENCIO ROSAS FRANCO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de **ATANACIO CORTES Y OTROS**, las siguientes prestaciones: a).—La propiedad por prescripción positiva "Usucapión", de una fracción del inmueble o terreno de los que pertenecieron al Rancho San Ildefonso o La Colmena, localizado en lo que anteriormente fue La Loma del Mogote, actualmente colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, conocido actualmente como Enye, ubicado en términos de la colonia Vicente Guerrero, calle Privada de las Rosas s/n., Nicolás Romero, México. b).—El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.89 m y linda con Suc. de Apolonio Nolasco, barranca de por medio; al sur: 33.76 m y linda con Privada de las Rosas; al poniente: 130.78 m y linda con Julio García; al oriente: 124.06 m y linda con lote 6 de los herederos de Juan Rosas Franco. Con una superficie aproximada de 4,397.64 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial o estrados del juzgado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica.

2948.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DELFINO ANAYA MARTINEZ.

JORGE ROMERO ESQUITVEL, en el expediente número 1184/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 26, en la Col. Nueva Sección Juárez Pantitlán, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 8.00 m con lote 3; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García**.—Rúbrica.

348-A1.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1040/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de JOAQUIN JOSE HERNANDEZ IBARGUENGOITIA y ANGELICA PATRICIA ALCALA H., El C. Juez señala las diez horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un inmueble ubicado en el camino a San Javier del pueblo de Santa María Yancuitalpan, municipio de Toluca, México, actualmente en el Km. 1 aproximadamente de la carretera Toluca, San Felipe, Tlalmimilolpan margen derecho S/N, al norte: 10.00 m con lote No. 17, al sur: 15.25 m con calle S/N, al oriente: 14.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan, al poniente: 13.00 m con lote No. 16 área total 164.13 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días asimismo fijese en la puerta del juzgado el edicto correspondiente sirviendo como postura lega las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos y que es la cantidad de sesenta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N. Por lo cual convóquense postores.—Toluca, México, a los 15 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3172.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

LUCILA HERNANDEZ CRUZ, promueve por su propio derecho en el expediente 6/90, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el barrio denominado "El Temeroso", en Temascaltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte una línea recta de 106 metros y linda con carretera Temascaltepec-Tejupileo; al sur: una línea quebrada de 78.00 metros camino antiguo y propiedad del señor Gaspar Hernández Téllez; al oriente: una línea quebrada de 69.71 metros con el señor Mario Bringas Vergara; y al poniente: una línea quebrada de 112.00 metros con el señor Feliciano Gómez Estrada, con una superficie total de 7672.53 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3168.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

BERNARDINO ZARAZUA LOPEZ, bajo el expediente número 1605/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el lote de terreno número 68, manzana 5 de la zona de urbanización denominada Bosques de Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y que mide y linda; al norte: 39.19 m con Solar 75, al sur: 41.63 m con Solar 67, al este: 21.07 m con carretera Bosques del Lago, al oeste: 21.00 m con Solar 74, con una superficie total de 856 m². Por auto de fecha seis de agosto de 1991, se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3152.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

LETICIA ZARAZUA ROSALES, promueve en el expediente 1604/91-2, diligencias de Información ad-perpetuam, del lote de terreno número 67, manzana 5, de la zona de urbanización denominada Bosques de Ixtacala, Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.63 m con solar 68, al sur: 43.26 m con solar 66, al este: 20.07 m con carretera Bosques del Lago, al oeste: 20.00 m con solares 74 y 64, con una superficie total de 849.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide a los 8 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica

3151.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1729/91-1.

ISMAEL HERNANDEZ COVARRUBIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la avenida 5 de mayo lote 4, de la manzana 14 Bis, terreno denominado La Colonia de la Colonia Ahuehuetes, Atizapán de Zaragoza, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: a norte: 14.70 m y linda con Juan Rojas, al sur: 15.00 m y linda con calle Cárce de Mayo, al oriente: 14.50 m y mide con Martín Marín, al poniente: 14.50 m y linda con Raymundo Rivera.

Con una superficie aproximada de: 213.15 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3173.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1833/91-1.

DANIEL ANDRADE PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Benito Juárez No. 50, de la Colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.86 m y linda con María Luisa Guzmán Fragozo, al sur: 17.65 m y linda con calle Benito Juárez, al oriente: 07.40 m y linda con Ignacio López Rayón, al poniente: 7.32 m y linda con Francisco del Valle Bravo.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3174.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA LOPEZ DE SANCHEZ

GUILLERMO SANCHEZ PEREZ, en el expediente número 1893/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número diecisiete, de la manzana setenta y nueve, ubicado en la calle Condessa número 123 Colonia General José Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, en esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 21.50 m con el lote 18, al sur: 21.50 m con el lote 15, al oriente: 10.00 m con el lote 14, al poniente: 10.00 m con la calle 14 Y/O Condessa, ya que con los dos nombres se conoce, que tiene una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3120.—20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2109/91, promueve MARIA DEL PILAR RUBIO HERNANDEZ, por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio marcado como lote número 7, de la manzana D, de la calle de Bugambilia número 14, de la colonia Nueva San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 m con Gregoria Reyes Hernández, al sur: 23.15 m con Ciria Urbina; al oriente: en 10.05 m con campos de fútbol; y al poniente: 10.00 m con calle Bugambilia; con una superficie de 230.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en este juzgado.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como también fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de este juicio, se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2225 --27, 30 agosto y 4 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1493/89, CONCEPCION CANALES URBINA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tepancaltitla, ubicado en Tepetlaxpa, México, mide y linda; norte: 24.50 m con camino, otro norte: 30.00 m con camino sur: 165.50 m con camino y Francisco Mayo, oriente: 104.00 m con camino, poniente: 24.50 m con Francisco Mayo, otro poniente: 8.50 m con camino, el cual tiene una superficie de 10,505.30 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3216.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GARCIA VERA

MARIA DE LA PAZ ROSAS GALVAN, en el expediente marcado con el número 779/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 28, de la manzana 107, de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con calle Tlalnepantla. Con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3128.—20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1855/90-3.

SR. MARIO LEOBARDO JUAREZ CONTRERAS

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora EMILIA ARRIAGA MEJIA y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La disolución de la Sociedad Conyugal, c).—El pago de la Pensión Alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva, d).—El pago de gastos y costas.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lizaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3119—20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 445/991, HECTOR PEREZ RUIZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma S/N en la población de Acambay, Méx., mide y linda; norte: 5 líneas de 5.00, 5.00, 23.45, 6.10, 5.50 m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos y Leonor Alvarado, sur 4 líneas de 10.10, 21.10, 2.50, m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos, Leonor Alvarado, oriente: 2 líneas de 48.50, 15.60 m colinda con terreno d. Marcelo Pérez Ruiz y Bernardo Valencia Rodríguez, y poniente: 5 líneas de 14.30, 20.50, 21.40, 3.00, 4.25 m colinda con terrenos de Leonor Alvarado, Felipe Pérez Becerra y Ernesto Pérez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

3215.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1742/91

Segunda Secretaría

JOSE ALMAZAN ALONSO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tequezquite", ubicado en la población de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: en dos fracciones dividido por un camino; al norte: 23.00 m linda con camino y 41.50 m linda con Luis Gálvez; al sur: 16.50 m y 24.50 m linda con camino; al oriente: 108.00 m y 277.00 m linda con Rafael Sánchez; al poniente: 105.00 m y 279.00 m linda con Inés Cornejo y Teresa Barrera; con superficie aproximada de las dos fracciones: 10,947.33 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

3236.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 447/991, MARCELLO PEREZ RUIZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma S/N en la población de Acambay, México, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con calle Moctezuma, sur: 25.00 m colinda con terreno de Bernardo Valencia, oriente: 45.00 m colinda con terreno de Leonor Alvarado y Miguel, y poniente: 48.00 m colinda con terreno de Héctor Pérez Ruiz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3214.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8841/91, ALBERTO REYNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 122.00 m con Rodolfo Reyna; al sur: 141.00 m con camino; al oriente: en dos líneas de 30.00 y 92.00 m con camino; al poniente: 71.00 m con Jesús Reyna.

Superficie de: 12,689.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3170.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 241/766/96, VICTORIANO GAYTAN SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez número 217, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México; el cual mide y linda; al norte: 14.80 m con propiedad del señor Felipe Ubaldo; al sur: 14.80 m con calle Lic. Benito Juárez; al oriente: 26.25 m con propiedad de la señora Benita Martínez Martínez, y al poniente: 26.25 m con propiedad del señor Rafael Ubaldo Ramírez; superficie aproximada de: 388.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3150.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 276/91, ANTONIO MENDOZA LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 12.00 m con María Félix Alvarez; sur: 12.00 m con carretera a los Baños; oriente: 40.00 m con Juan Mendoza Luciano; poniente: 40.00 m con Julia Luciano Anderes.

Superficie aproximada de: 480 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3169.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 348/91, ABEL GONZALEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.00 m con Candelaria López, sur: 62.00 m con Teodoro López, oriente: 19.00 m con Juana Cruz, poniente: 16.00 m con Isidoro López.

Superficie aproximada de: 1,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 345/91, RODOLFO GARDUÑO CONTRERAS, en representación de su menor hijo Rodolfo Garduño Martín, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en un punto: 64.00 m con ejido de San Andrés del Pedregal; otro punto 72.00 m con Francisco y Adrián Contreras, sur: 140.00 m con Antonio Morales, Pedro y Anita Garduño, oriente: en una línea de 8.80 m con Francisco y Adrián Contreras y en otra línea 140.50 m con Melquiades Robollo, poniente: 147.90 m con Pedro y Anita Garduño.

Superficie aproximada de: 1-99-35 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 353/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, sur: 23.50 m con Pedro González Samano, oriente: 37.00 m con José González González, poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano.

Superficie aproximada de: 1,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 354/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González, sur: 50.50 m con Miguel Ramírez González y 9.50 m con Antonio Reyes, oriente: 31.00 m y 9.00 m con Rodrigo González González, poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano.

Superficie aproximada de: 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 352/91, VICENTE GONZALEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 51.00 m con Patricia de Jesús Vda. de Sámano, sur: 40.00 m con Av. Independencia, oriente: 45.00 m con Agustín Sámano Octaviano, poniente: 42.00 m con Eduardo Orta García.

Superficie aproximada de: 1,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 351/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 54.00 m con José González González, sur: 45.00 m con Rodrigo González González, oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa Ma. del Llano, poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano.

Superficie aproximada de: 1,527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 337/91, MARIO Y FELICIANO PASCUAL RUIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 72.15 m con Barranca de San Pedro Atotonilco, sur: 62.55 m con Lindero de San Pedro del Rosal, oriente: 58.00 m con Loreto Mateo, poniente: 46.90 m con carretera a San Pablo Atotonilco.

Superficie aproximada de: 3,595.8675 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 334/91, ESPERANZA PEÑA VDA. DE MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 5, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Juan Velasco Sánchez, sur: 10.50 m con calle de Matamoros, oriente: 20.00 m con Martha Leticia Baeza Rodríguez, poniente: 20.00 m con Ricardo Navarrete Peña.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 333/91, ESFERANZA FRANCO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 101.90 m con camino de Ojo de Agua, sur: 57.00 m quiebra al poniente: 9.90 m al sur: 50.00 m quiebra al oriente: 4.20 m y nuevamente al sur: 25.00 m con camino vecinal y vendedora, oriente: 54.10 m con Cipriano Sarabia, poniente: 61.30 m con Arroyo de San Nicolás.

Superficie aproximada de: 8,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 332/91, PEDRO GUADARRAMA CECILIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.85 m con Ignacio Altamirano, sur: 21.60 m con Barranca, oriente: 73.30 m con Margarita Altamirano, poniente: 67.50 m con Joaquín González.

Superficie aproximada de: 1,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 331/91, CATALINA HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.60 m y 22.95 m con Santiago Carapia e Ignacio López Cruz, sur: 50.45 m, 9.25 m y 8.45 m con Crescencio Caballero y Callejón, oriente: 19.45 m y 28.90 m con Ignacio López Cruz, poniente: 23.80 m, 24.25 m y 5.25 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,155.00 m². construcción 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 301/91, HILARIA MERCADO SANABRIA Y OTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara No. 13, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con Gregorio Mercado, sur: 12.60 m con calle Juan de Dios Peza, oriente: 11.50 m con Ma. de Jesús Rodríguez de Escamilla, poniente: 11.50 m con calle Porfirio Alcántara.

Superficie aproximada de: 144.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 236/746/91, C. GUILIBALDO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero No. 13, en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 13.00 m con el Sr. Amador Carbajal; oriente: 11.00 m con Serafín Alcántara; poniente: 11.00 m con el Sr. Amador Carbajal. Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 936/91, ANDRES OCAMPO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con vía del ferrocarril; sur: 10.00 m con Lucero Ortega; oriente: 20.00 m con Cinecio Ortega; poniente: 20.00 m con calle Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 937/91, TERESA GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 150, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 40.15 m con callejón sin nombre; sur: 28.50 m con Juan García Colín y 10.40 m con calle Reforma; oriente: 68.00 m con Arturo Esquivel, Juan Morales y Mercedes Escobar; poniente: 12.50 m con Samuel González y 57.95 m con Juan García Colín.

Superficie aproximada de: 1,104.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 938/91, JUAN GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 150, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con Teresa García Colín; sur: 16.50 m con Leobardo Secundino y 10.40 m con calle Reforma; oriente: 57.95 m con Teresa García Colín; poniente: 24.25 m con Samuel González y 36.15 m con Leobardo Secundino.

Superficie aproximada de: 1,050.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 944/91, MARCIAL LOPEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38, actualmente 579, Bo. Concep., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.20 m con Mario Duro, especificando que al llegar a los 40.60 m hacia el norte y de ahí sigue su curso normalmente hacia el poniente; sur: 72.20 m con José López Campos; oriente: 16.40 m con Av. Benito Juárez; poniente: 16.80 m con Gonzalo Toledo.

Superficie aproximada de: 1,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 972/91, GUMENCINDO VILLANUEVA NERY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.75 m con avenida Hidalgo; sur: 10.75 m con el Sr. Guadalupe Alejo Cerón; oriente: 33.60 m con la señora Emma López Nery; poniente: 33.60 m con el señor Cruz Nery Cerón.

Superficie aproximada de: 361.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 952/91, JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 67.80 m con María Cordero; sur: 67.10 m con Gregorio Cordero; oriente: 11.06 m con Cirilo González; poniente: 11.70 m con María Balderas.

Superficie aproximada de: 765.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 953/91, JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Carmelo Carlos; sur: 42.00 m con Roberto Balderas; oriente: 82.00 m con Gloria Cruz Policarpo; poniente: 53.00 m con Reyes González.

Superficie aproximada de: 2,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 276/1991, C. MARIO SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, Mez., municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 43.30 m con Macario Martínez; sur: 39.09 m con Silvestre Pascual; oriente: 60.00 m con carretera; poniente: 60.00 m con camino Real.

Superficie aproximada: 2,469.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 275/1991, C. PEDRO ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.00 m con avenida Guerrero; sur: 9.00 m con Lucina Caballero Caballero; oriente: 9.00 m con Lucina Caballero Caballero; poniente: 9.00 m con Ma. del Carmen Hernández de A.

Superficie aproximada: 81.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 277/1991, C. FRANCISCO LEDESMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, Méx., municipio de Aculco, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 351.80 m con carretera panamericana; sur: 90.00; 202.30 y 16.50 m con Santos Ruiz Ruiz; oriente 74.80 m con Ma. del Pilar Aguilar G., poniente: 13.70 y 121.50 m con Mauro Ruiz Ruiz.

Superficie aproximada de: 5-27-80 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 274/1991, C. GLORIA ELVIRA BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 15.20 m con Antonio Pontón M., sur 14.75 m con Julia Martínez de M., oriente: 117.70 m con Flavia Barrios García; poniente: 147.70 m con Gloria Barrios García.

Superficie Aprox.: 2,212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 4349/91, ISIDRO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.00 m con Nicolás Velázquez; sur: 7.00 m con José Luis Borboya; oriente: 19.00 m con calle; poniente: 19.00 m con Virginia Nequiz; superficie aproximada: 135.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4348/91, OFELIA SANCHEZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, manzana 2, lote 8, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; oriente: 9.00 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 9.00 m con lote 9; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4347/91, MARCIAL MELCHIOR CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 18.30 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 18.30 m con lotes 12 y 13; superficie aproximada 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4346/91, RICARDO RAMOS CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 13.30 m con lote 15; sur: 14.00 m con lote 13; oriente: 14.00 m con lote 3; poniente: 14.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 191.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4345/91, MELECIO REBOLLAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 20, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 21; sur: 10.00 m con lote 19; oriente: 16.00 m con lote 22; poniente: 16.00 m con calle Luis G. Uribe; superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4344/91, MANUEL CERVANTES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 31; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 25.00 m con lote cinco; poniente: 25.00 m con lote siete; superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4343/91, PEDRO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote once; sur: 15.00 m con lote nueve; oriente: 8.00 m con lote siete; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R.; superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4342/91, FIDEL GOMEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote seis; sur: 15.00 m con lote ocho; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote diez; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4341/91, MIGUEL TENORIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote cinco; sur: 15.00 m con lote siete; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote once; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4340/91, JOSE INES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.50 m con lote tres; sur: 17.00 m con lote cinco; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote doce; superficie aproximada 138.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4338/91, CIRINO SORIANO MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con lote dos; sur: 17.50 m con lote cuatro; oriente: 9.00 m con Ignacio; poniente: 9.00 m con lote doce; superficie aproximada 159.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4336/91, GUADALUPE REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 11.00 m con lote 5; poniente: 11.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4335/91, TOMASA REYES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4478/91, NICOLAS VELAZQUEZ CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 29, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Juan José Tablada; sur: 14.00 m con lotes 8 y 9; oriente: 19.30 m con lote 30; poniente: 19.30 m con lote 30; superficie aproximada 260.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4508/91, JOSE ANTONIO PORRAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.80 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.15 m con calle Enrique González M.; poniente: 8.00 m con lote 11; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4477/91, VICTOR PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, denominado Techacal, municipio Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 80.40 m con Loreto García; sur: 80.40 m con Ricardo P.; oriente: 18.60 m con Magdalena Arrieta; poniente: 18.60 m con Luis Jiménez; superficie aproximada 1495.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4333/91, ANGEL CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 17, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con María Elena López; sur: 15.00 m con Froylán Navarro; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Rufina Campos; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4337/91, CARLOTA MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote nueve; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 9.00 m con calle Alfredo R. Plascencia; poniente: 9.00 m con lote once; superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4332/91, JOSE TEODORO QUIRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 16, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 32 y 33; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 15 y cerrada Antonio Plaza; poniente: 10.00 m con lote 29; superficie aproximada 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4493/91, RUFINA CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote de terreno 29; sur: 15.00 m con lote de terreno 27; oriente: 9.50 m con lote de terreno 17; poniente: 9.50 m con calle Carlos Peñiczer; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4330/91, ENRIQUE TEJADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacampanilla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 140; sur: 17.00 m con lote 144; oriente: 9.60 m con propiedad particular; poniente: 9.60 m con calle Clavel; superficie aproximada: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4292/91, ABEL VEGA CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., barrio Cabecera Municipal denominado "Apapasco", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 31.55 m con Angel Julio Alonso Jiménez; sur: 31.10 m con Elías Alonso Martínez; oriente: 10.75 m con calle Iturbide; poniente: 10.75 m con Efrén Martínez; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4291/91, LEONARDO JIMENEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltipac Segundo, lote 14, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 11; sur: 8.00 m con calle de las Huertas; oriente: 17.00 m con lote 13; poniente: 17.00 m con lote 15; superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4290/91, JOSE SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín "Atlapulco", denominado "Tlamelaca", mide y linda: norte: 27.44 m con Jacinto Sánchez Marín; sur: 27.31 m con Adolfo Bugarín Gutiérrez; oriente: 9.93 m con privada del Calvario; poniente: 10.00 m con Av. del Calvario; superficie aproximada 277 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4289/91, ARMANDO SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Tlamelaca", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.80 m con Emerenciana Reséndiz Sánchez; sur: 19.47 m con Victor Guerrero García; oriente: 20.45 m con escuela secundaria; poniente: 19.90 m con privada de Calvario; superficie aproximada 426.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9034/91, PAULA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Potegé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Bertoldo Contreras; al sur: 300.00 m con Ma. del Pilar Estrada; al oriente: 37.50 m con Tomás González; al poniente: 37.50 m con Erasto Contreras; superficie de: 11,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 8888/91, BONIFACIO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 275.00 m con Isaias García Martínez; sur: dos líneas, 65.00 m y 252.00 m con Aurelio García Martínez; oriente: 666.00 m con Antonio Carbajal y barranca; poniente: dos líneas 12.00 m y 291.00 m con Benjamín Colín y Pascual Colín; superficie de: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

GRUPO DORADO, S.C.

R.F.C. GDO-791221-MP-1

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "GRUPO DORADO", SOCIEDAD CIVIL HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALFRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.

GRUPO DORADO, S.C.

R.F.C. GDO-791221-MP-1

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL
DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.**ACTIVOPASIVOCIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$500,000

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$500,000

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLECAPITAL SOCIAL

\$500,000

ING. ANTONIO FERNANDEZ DE
CASTRO

\$249,000

SR. JESUS ZAMUDIO RAMIREZ

249,000

SR. PABLO GARCIA VELAZCO

2,000

SUMA CAPITAL CONTABLE

\$500,000

SUMA ACTIVO \$500,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$500,000C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.Blvd. Manuel Avila Gamacho No. 40-10o. Piso
Naucaipan de Juarez, Estado de México.(Frente al Toreo)
Tel. 557 82 11

333-A1.-2. 16 y 30 agosto.



MERCADOTECNIA BART, S.A. DE C.V.

BVD. M. AVILA Camacho No. 40-100. PISO
Navoalpan de Juarez, Estado de Mexico.

R.F.C. MBA-860528-BUA

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1991, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada " MERCADOTECNIA BART", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.



MERCADOTECNIA BART, S.A. DE C.V.

BIVD. M. Avila Camacho No. 40-100. Piso.
Naucaalpan de Juarez, Edo. de Mexico.

R.F.C. MBA-860528-BUA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1991.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS	\$820,822		
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	\$820,822	SUMA PASIVO	\$ 0
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$1,000,000
		TEPEMOR, S.A. DE C.V.	\$400,000
		MIGUEL ANTONIO DIAZ R.	400,000
		JAIME BARRERA PORTAS	100,000
		SALVADOR RIO DE LA LOZA C.	50,000
		AUGUSTO MORALES FERIA	50,000
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>(179,178)</u>
SUMA ACTIVO	<u>\$820,822</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$820,822</u>

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 3927/91, MIGUEL GIL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. del Refugio, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 98.00 m con camino a la Col. Refugio; sur: 98.00 m con Marcelino Gil Corona; oriente: 46.00 m con Tomás Salas Torrcs, ahora camino vecinal; poniente: 44.00 m con Porfirio Albarrán; superficie aproximada de: 4,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3230.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 7796/91, FABIAN ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Capobuillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 285.00 m con Onésimo Vilchis; sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; oriente: 640.00 m con José Velázquez; poniente: 520.00 m con Onésimo Vilchis; superficie aproximada de: 20-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3217.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 658/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 y 85.00 con Lucila García y calle; sur: 93.00 m con propiedad particular, Loreto Gomez y Carlos Pineda; oriente: 26.50 con Camerino y Lucila García; superficie de: 2,768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros A.—Rúbrica.

3232.—27, 30 agosto y 4 septiembre

NOTARIA PUBLICA No 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,804, extendida el 24 de julio de 1991, ante mí, don Roberto Gutiérrez Aguilar, sometándose expresamente a las leyes del Estado de México, RADICO en el protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria de don Francisco Gutiérrez Velázquez; RECONOCIO LA VALIDEZ del testamento público abierto otorgado por éste en instrumento número 36,900, extendido el 27 de junio de 1975, ante la fe del notario 48 del Distrito Federal, licenciado Alberto Pacheco; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia

A T E N T A M E N T E .

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán,
Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS. Rúbrica.

3167.—21 y 30 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,741, extendida el 10 de julio de 1991, ante mí, doña Josefa Miranda López viuda de Quintana, doña Josefina, don Juan Isabel, don Isidro Atanacio, doña Rita y doña Francisca, de apellidos Quintana Miranda, RADICARON en el protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria de don Pedro Quintana Hernández, RECONOCIERON LA VALIDEZ del testamento público abierto que éste otorgó en instrumento 9,882, extendido el 20 de febrero de 1990, también ante mí; ACEPTARON LA HERENCIA instituida en su favor y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios en esa sucesión; finalmente doña Josefa Miranda Lopez viuda de Quintana exceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E .

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán,
Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS. —Rúbrica.

3146.—21 y 30 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 - in fine - del Código de Procedimientos Civiles Vigente, para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 10,783 de fecha 10 de julio del año en curso, pasada ante mí, los señores Juan, Emilio y Antonio, los tres de apellidos Magos Nafarrate, en su carácter de herederos y el último además como albacea instituido en el testamento público abierto, otorgado por el señor Andrés Magos Linares, y que se me exhibiera para tales efectos, radicarón la sucesión testamentaria, aceptaron la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando el albacea que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO

JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Nauclupan de Juárez, Edo. Méx., a 2 de agosto de 1991.

377-A1.—30 agosto y 10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,813, de 20 de agosto de 1991, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor ERNESTO SALINAS MORO, los señores MACLOVIA ZAMORA PLOWES DE SALINAS, JORGE SALINAS MORO Y TAMARA DE PELSMAEKER ZAMORA PLOWES DE LOPEZ, aceptaron la herencia y la primera aceptó el cargo de Albacea, manifestando que realizará el inventario y avalúes respectivos.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

378-A1. 30 agosto y 10 septiembre.